



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

24560

*Notificación del trámite de audiencia del expediente de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos por la embarcación CARLA en el Puerto de la Colonia de San Jordi.*

**Notificación al Sr. JOSE MANUEL REINA ARBONA del trámite de audiencia del expediente de responsabilidad patrimonial instruido a instancias del Sr. Jose Moises Garcia Castelló por los daños sufridos por la embarcación CARLA en el Puerto de la Colonia de San Jordi.**

Al haberse intentado infructuosamente la notificación personal al Sr. JOSE MANUEL REINA ARBONA, en su condición de interesado, del trámite de audiencia en el expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por el Sr. José Moises Garcia Castelló por daños producidos en su embarcación CARLA en el Puerto de la Colonia de San Jordi, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica que el instructor del expediente ha resuelto:

**Primero.-** Poner de manifiesto el presente expediente en las oficinas de Ports de les Illes Balears, para que pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS, a contar desde el siguiente a la notificación.

**Segundo.-** Informar que transcurrido el plazo para evacuar este trámite, y vistas las alegaciones, informes y pruebas que, en su caso, sean presentadas, el órgano instructor procederá a redactar la propuesta de resolución que corresponda.

Palma,

**El Director-Gerente de Ports de les Illes Balears**  
Daniel Ramis Melero

